

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS

CONTRATO	CD/26-1320
CONTRATISTA	CORPORACIÓN ALIANZA TERRA 900.335.860-0 SANDRA YINED LEON MORA. 39.951.268 EXPEDIDA EN VILLANUEVA- CASANARE.
OBJETO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS, EQUIPOS, LICENCIAS, ACCESORIOS E INSUMOS TECNOLÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DE COMUNICACIONES DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E
VALOR	SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$ 652.807.539).
PLAZO	DOS (02) MESES
FECHA DEL CONTRATO	31 DE JULIO DE 2026

CONSTANCIA: El día 31 de julio de 2026, se recibe la Póliza de Garantía Única de Cumplimiento (s) número (s) COQ-100009884 de fecha 31/07/2026, Anexo N° 0; expedida (s) por ASEGURADORA SEGUROS MUNDIAL, identificada con Nit.: 860.037.013-6, firmada (s) por el tomador, la (s) cual (s) que ampara (n) el contrato referido.

El día 31 de julio de 2026, se recibe la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual (s) número (s) COQ-100002476 de fecha 31/07/2026, Anexo N° 0; expedida (s) por ASEGURADORA SEGUROS MUNDIAL, identificada con Nit.: 860.037.013-6, firmada (s) por el tomador, la (s) cual (s) que ampara (n) el contrato referido.

En consecuencia, se procede a revisar la póliza conforme a lo exigido en la Cláusula Decima del citado contrato y lo establecido en el Acuerdo de Junta Directiva N° 011 del diez (10) de noviembre de 2021 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO", y según la Resolución 070 del cuatro (04) de febrero 2022 "POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA EL MANUAL DE CONTRATACION DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E", se concluye lo siguiente:

AMPARO	CONDICIONES CONTRACTUALES		VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	CUMPLE / OBSERVACION
	VIGENCIA	PORCENTAJE ASEGURADO	DESDE (dd-mm-aaaa)	HASTA (dd-mm-aaaa)		
CUMPLIMIENTO	Vigencia igual al plazo del contrato garantizado más el plazo contractual previsto para la liquidación de aquel, esto es, seis (06) meses más, en todo caso debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato	Equivalente al 20% del valor del contrato	31/07/2026	30/03/2027	\$ 130.561.507,80	CUMPLE
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	Esta garantía debe estar vigente por el plazo del contrato y un (01) año más	Equivalente al 20% del valor del contrato	31/07/2026	30/09/2027	\$ 130.842.264,70	CUMPLE
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	Esta garantía debe estar vigente hasta la liquidación del contrato.	El valor de esta garantía debe ser el ciento por ciento (100%) de la suma establecida como	31/07/2026	30/01/2027	\$195.842.261,70	CUMPLE

ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS

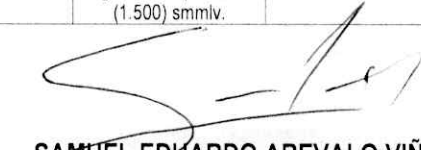
CÓDIGO: PJ-CT-F-07

FECHA: 18/04/2023

VERSIÓN: 7

PÁGINA 2 DE 2

		antipo, ya sea este en dinero o en especie.				
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	La vigencia de esta garantía deberá ser igual al periodo de ejecución del contrato.	El valor asegurado por los contratos de seguro que amparan la responsabilidad civil extracontractual no debe ser inferior a. 200 smmlv para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) smmlv.	31/07/2026	30/09/2026	\$ 350.181.000	CUMPLE


SAMUEL EDUARDO AREVALO VIÑAS
JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA
HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E.


Proyectista Cortes Miranda
Profesional Contratado - Oficina Asesora Jurídica

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Archivo Oficina Jurídica
Serie y Subserie: CONTRATOS - Contratos de Compraventa 102.52.12

NIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: BUANNZJNo34w2vGi+HnjXg==

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRACTION: 100%

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSU58R000000027-DEBT

No. PÓLIZA		COQ-100002476		No. ANEXO		0		No. CERTIFICADO		680018872		No. RIESGO					
TIPO DE DOCUMENTO								FECHA DE EXPEDICIÓN		31/07/2026		SUC. EXPEDIDORA		CEN ORINOQUIA			
VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA			DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE			VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA						
00:00 Horas De1			31/07/2026			24:00 Horas De1			30/09/2026			N/A					
								N/A			N/A						
TOMADOR												CORPORACION ALIANZA TERRA		No. DOC. IDENTIDAD		900335860-0	
DIRECCIÓN												CL 13 N 28 113		TELÉFONO		3107612491	
ASEGURADO												CORPORACION ALIANZA TERRA		No. DOC. IDENTIDAD		900335860-0	
DIRECCIÓN												CL 13 N 28 113		TELÉFONO		3107612491	
BENEFICIARIO												TERCEROS AFECTADOS		No. DOC. IDENTIDAD			
DIRECCIÓN														TELÉFONO		1	

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.CD/26-1320 , CUYO OBJETO ES

ADQUISICION DE ELEMENTOS, EQUIPOS, LICENCIAS, ACCESORIOS E INSUMOS TECNOLOGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y MANTENIMEINTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DE COMUNICACIONES DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E..
CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. CD/26-1320- FIRMADO POR LAS PARTES A TRAVES DE SECOP II

****COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE Y PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES****

- ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A (HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.) COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES PATRONAL	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	117.047,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	\$ 350.181.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$
LVEGA SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00		117.047,00
			DESCUENTOS	\$

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPañIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 31/07/2026				

EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 117.047,00
GASTOS EXP.	\$ 5.000,00
IVA	\$ 23.189,00
TOTAL A PAGAR	\$ 145.236,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA)

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

Lineas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

HOJA No.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EXTRA CONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R00000027-D00I

No. PÓLIZA	COQ-100002476	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	680018872	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	31/07/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN ORINOQUIA		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		
00:00 Horas Del	31/07/2026	24:00 Horas Del	30/09/2026	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CORPORACION ALIANZA TERRA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE (HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.) BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A (HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.) COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO

DEDUCIBLES

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

PATRONAL 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.segurosmundial.com.co

Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



No. PÓLIZA	COQ-100009884	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	680018871	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	31/07/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN ORINOQUIA
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del 31/07/2026		24:00 Horas Del 30/09/2027			N/A		N/A
TOMADOR	CORPORACION ALIANZA TERRA					No. DOC. IDENTIDAD	900335860-0
DIRECCIÓN	CL 13 N 28 113					TELÉFONO	3107612491
ASEGURADO	HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.					No. DOC. IDENTIDAD	891855029-5
DIRECCIÓN	CALLE 15 N 07-95 MANZANA L					TELÉFONO	6344699
BENEFICIARIO	HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.					No. DOC. IDENTIDAD	891855029-5
DIRECCIÓN	CALLE 15 N 07-95 MANZANA L					TELÉFONO	6344699

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CD/26-1320 , CUYO OBJETO ES

ADQUISICION DE ELEMENTOS, EQUIPOS, LICENCIAS, ACCESORIOS E INSUMOS TECNOLOGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DE COMUNICACIONES DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E..

CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. CD/26-1320 FIRMADO POR LAS PARTES A TRAVES DE SECOP II

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 31/07/2026	24:00 Horas Del 30/03/2027	130.561.507,80	155.815,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 31/07/2026	24:00 Horas Del 30/01/2027	195.842.261,70	176.741,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 31/07/2026	24:00 Horas Del 30/09/2027	130.561.507,80	274.286,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 456.965.277,30	

INTERMEDIARIOS		TIPO	% PARTICIPACIÓN	
LVEGA SEGUROS LTDA		AGENCIAS	100,00	
DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
CONVENIO DE PAGO		DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 31/07/2026		

PRIMA BRUTA	\$	606.842,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	606.842,00
GASTOS EXP.	\$	5.000,00
IVA	\$	116.250,00
TOTAL A PAGAR	\$	728.092,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).



CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPañía DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPañía Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR



Líneas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	COQ-100009884	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	680018871	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	31/07/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN ORINOQUIA		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		
00:00 Horas Del	31/07/2026	24:00 Horas Del	30/09/2027	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.segurosmundial.com.co

Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

